

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 97

REF: ROL 6270-1

**RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 INGRESADA CON EL N° POM-4115 DE FECHA 23/11/2022**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4115 de fecha **23/11/2022** patrocinado por el arquitecto **QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.**, para el predio ubicado en CALLE SAN JOSEMARÍA ESCRIVA DE BALAGUER N° 861 (EX 905), comuna de Concón, Rol de Avalúo **6270-1**, propiedad de **INMOBILIARIA E INVERSIONES PINARES SPA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 30-12-2022, ingreso respuesta de observaciones con fecha 24-02-2023

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en el número 3 del acta de fecha 30.12.2022.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

COMENTARIOS

OBSERVACIÓN N°3. NORMA URBANISTICA, EMPLAZAMIENTO, ESTACIONAMIENTOS.

1.- Debe proyectar rebaje de solera para acceder al predio.

2.- Debe señalar accesos peatonales y vehiculares.

3.- Debe proyectar estacionamiento para personas con discapacidad en el interior del predio.

RESPUESTA.

1.- Se eliminan estacionamientos provisorios.

2.- Se señala en planta la ubicación del acceso peatonal.

3.- Se eliminan estacionamientos provisorios.

COMENTARIO.

1.- Deja sin cuota de estacionamientos la obra provisoria y tampoco señala si dispondrá de algún estacionamiento de la etapa ya recibida.

2.- No señala acceso vehicular a la obra provisoria sala de exhibición.

3.- (Art. 2.4.1 y 2.4.2 O.G.U.C.) Elimina toda la cuota de estacionamientos para la obra provisoria.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-4115 de fecha 23-11-2022 patrocinado por el arquitecto **QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.**, para el predio ubicado en CALLE SAN JOSEMARÍA ESCRIVA DE BALAGUER N° 861 (EX 905), comuna de Concón, Rol de Avalúo 6270-1, propiedad de **INMOBILIARIA E INVERSIONES PINARES SPA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **POM-4115** de fecha **23/11/2022**

CONCÓN, 04 de abril de 2023

  
**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

  
ARR/FPA/fpa

- Sr(a). QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.
- Sr(a). INMOBILIARIA E INVERSIONES PINARES SPA
- Expediente Técnico N° POM-4115
- Archivo DOM.